



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Resolución Directoral Regional

N° 653 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 12 NOV. 2019

Visto el Memorando N°1014-2019-GOREMAD/DIRESA-MDD-DG.

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de lo establecido en los Artículos 140°, 146° y 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, a través de sus entidades, está facultada a otorgar incentivos laborales que sirven de estímulo a los servidores para un mejor desempeño de sus funciones, reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente con las funciones desempeñadas;

Que, de acuerdo al documento visto, la misma que autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de Felicitación en reconocimiento a los trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios que participaron en la ceremonia cívico patriótico por celebrarse el "198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y CONMEMORARSE EL 140 ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COMBATE NAVAL DE ANGAMOS", que se llevó a cabo el día 08 de Octubre del 2019.

En uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GOREMAD/GR, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, aprobada por ordenanza Regional N° 034-2012-GOREMAD/CR y con V°B° de la Dirección Ejecutiva de Administración, Oficina de Personal, Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FELICITAR Y RECONOCER, a los trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios que participaron en la ceremonia cívico patriótico por celebrarse el "198 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y CONMEMORARSE EL 140 ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COMBATE NAVAL DE ANGAMOS", que se llevó a cabo el día 08 de Octubre del 2019, Siendo el personal que se menciona:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINAS Y/O EE.SS.
1	Abog. Cinthia Eliana VALLADOLID RIVERA	PERSONAL
2	Ing. Sist. Manuel TORRES GONZALES	ESTADISTICA
3	Lic. cc.cc. Deyvi Wagner MESTANZA ISUIZA	IMAGEN INSTITUCIONAL
4	Sec. Mercedes Nansi GARRIDO GONZALES	DIRECCION GENERAL
5	Aux. Adm. Ruth Yoani CHAVEZ DULANTO	DIRECCION GENERAL
6	Aux. Adm. Gladys QUISPE IBARRA	ASESORIA LEGAL

ARTICULO 2.-NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, para los fines que Estimen pertinentes, siendo considerado como mérito.

Regístrese y Comuníquese.

Cc. /
Autógrafa (2)
Control. Asist. (1)
Interesados (1)
OCI. (1)
Estadística. (1)
RRTA/JLR/CEVR.
MCHA/YHCH.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

M.C. Ricardo Román TELLO ACOSTA
D.P.N. 38132
DIRECTOR GENERAL